	CERTIFICADO DEL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTAL – BPPID – EJECUCIÓN DE RECURSOS	CÓDIGO:	F-PE-19
		VERSIÓN:	01

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL - DAPD
GERENCIA DE INVERSIÓN PÚBLICA Y BANCO DE PROYECTOS
DEL DEPARTAMENTO DEL META

En cumplimiento del Numeral 3.4.1.3 del Artículo 3° del Decreto 0460 de 2012 y el Artículo 20 del Decreto 032 de 2015,

Certifica que el Proyecto:

DESARROLLO DE ACCIONES DE GESTION INTERSECTORIAL DIRIGIDAS A LA IMPLEMENTACION DE LAS POLITICAS NACIONALES DE LA DIMENSION CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL EN EL DEPARTAMENTO DEL META

Se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental BPPID bajo el número: **2021005500068**

Observaciones: .

En la fecha 03 de enero de 2022, la Unidad Ejecutora ***SECRETARÍA DE SALUD*** ha solicitado certificación de Banco de Programas y Proyectos para ejecución de recursos, conforme a la siguiente información:

Estructura del Plan de Desarrollo "***Hagamos Grande al Meta 2020-2023***":

DIMENSIÓN 3. HAGAMOS GRANDE AL META EN LO SOCIAL.	SECTOR 19: SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.	1903 Programa 1. Hagamos Grande al Meta fortaleciendo la autoridad Sanitaria con acciones de Inspección, Vigilancia y Control.	Componente Constitutivo: Inspección, vigilancia y control para hacer grande la salud pública en el Departamento del Meta.	Meta 24. Asistir técnicamente a los 29 Municipios del Departamento del Meta para desarrollar acciones en cumplimiento de las políticas públicas de salud mental (Resolución 4886 de 2018) y prevención y atención al consumo de sustancias psicoactivas (Resolución 089 de 2019)..

1.Actividad o componente a ejecutar: *Realizar acciones de gestión, asesoría, acompañamiento técnico y capacitación a los referentes institucionales de los 29 municipios del departamento del Meta.*
Objeto del gasto: *Asesorar, acompañar y capacitar a los referentes institucionales de todos los municipios del Departamento del Meta a través de la vinculación de profesionales en diferentes áreas para el cumplimiento de las políticas públicas de salud mental.*
Valor: $350,000,000.00. Fuente de Financiación: 32 SGP - Salud Publica

Y con base en la solicitud remitida por la Dra. ALIX MONICA GONZALEZ RODRIGUEZ - secretaria de Salud, entidad responsable de la iniciativa y respaldada por los anexos debidamente avalados por la mencionada secretaria y con los soportes presentados, disponibles en la carpeta del proyecto

Obras o actividades adicionales: NO

Certificación expedida en la ciudad de Villavicencio, en la fecha: 04 de enero de 2022

DIEGO MAURICIO GALVIS WOLF
Gerente de Inversión Pública y Banco de Proyectos

Elaboro: CLARA POVEDA ROA